

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección de Auditor o, en su caso, Nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Sexto.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—11.489.

**ARISS SALUD, S. L.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador Único, don José Luis Jaurieta Bienzobas, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Picasso con vuelta a la calle Antonio Bueno, de Parla (Madrid), el día 10 de abril de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 11 de abril de 2007, a las nueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Sobre la disolución de la sociedad, a la vista del resultado económico al 31 de diciembre de 2006 o, en su caso, ampliación del capital social, por compensación de créditos con terceros, a través de creación de nuevas participaciones, de modo que se elimine por esta vía, la causa de disolución del artículo 104 e) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En este caso, se propone la supresión del derecho de preferencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar a los señores socios el derecho de información que les corresponde, con arreglo a los artículos 51, 74.2 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de proporcionarles por el Órgano de Administración, en forma oral o escrita, los documentos, informes o aclaraciones que hagan referencia a los puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Administrador único, José Luis Jaurieta Bienzobas.—12.859.

**ASFABE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Serrano, 71, tercera planta, a las 10 horas del día 24 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 25 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Uribe Calleja.—12.838.

**ASOCIACIÓN ADECOP EUSKADI***Declaración de insolvencia*

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Linaza Vicandi, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/06 seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Ana María Urquidi Aranguena y D.<sup>a</sup> Laura Zorrilla Mendia contra «Asociación Adecop Euskadi» se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 378/06, ejecución 126/06); y para el pago de 15.693,20 euros de principal y la de 3.138,60 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Asociación Adecop Euskadi", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 22 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, M.<sup>a</sup> Luisa Linaza Vicandi.—11.492.

**AUTOMOTIVE LIGHTING REAR LAMPS ESPAÑA, S.A.****Sociedad unipersonal**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de la sociedad en ejercicio de las competencias de la Junta de Accionistas, el día 7 de marzo de 2007 adoptó la decisión, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, de reducir el capital

social en 3.361.524 euros por el procedimiento de amortizar 3.361.524 acciones, de un (1 euro) de valor nominal cada una, números 638.477 al 4.000.000, ambos inclusive, con un capital social resultante tras la operación de 638.476 euros.

Barcelona, 8 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Escura Serés.—12.818.

**AZUL DE CHINA, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 20 de febrero de 2007, se acordó, por unanimidad, de todos los accionistas, la disolución y liquidación de la compañía, con arreglo al siguiente Balance presentado por el órgano de administración.

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos ..	34.257,69
Total Activo .....	34.257,69
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-25.843,52
Total Pasivo .....	34.257,69

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Liquidador único, Ernesto Molinero Garcimartín.—11.426.

**BARRIOMORGA, S. L.  
(PUB TRIPLE)***Declaración de insolvencia*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 192/06 de este Juzgado, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Noelia Darbonnens Ortiz de Zarate contra Barriomorga, S.L. (Pub Triple), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19-02-07 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y con carácter provisional, por un importe total de 1.139,38 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 19 de febrero de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de La Rioja, D.º José Antonio Laguardia Hernando.—11.469.

**BENCARPO, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Sant Feliu de Llobregat, en el domicilio social de la sociedad, Joaquim Castells, 1, a las 12 horas, del día 20 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 23 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.